

INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES PARA LA REMISIÓN DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS AL 45º CONGRESO NEUMOSUR DE CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

1. Fecha límite de envío de comunicaciones: 2 de enero de 2019 (inclusive).
2. La remisión de comunicaciones al Congreso se realizará exclusivamente a través de la página web de Neumosur: www.neumosur.net
3. No se admitirá la presentación de Comunicaciones de Casos Únicos.
4. Durante el proceso de envío de la comunicación, se solicitará que se indique claramente el nombre del autor que vaya a presentar la misma, junto con sus datos de contacto.
5. Toda la información referente a cada comunicación, su aceptación o rechazo así como la forma de exposición, se notificará al presentador, a la dirección de correo electrónico facilitada. Una vez aceptada la comunicación, es OBLIGATORIA SU PRESENTACIÓN en el Congreso, salvo justificación precedente. La sanción por incumplimiento será no admitir comunicaciones, a **ningún autor** de la misma, durante los 3 próximos congresos.
6. Es imprescindible que tanto el primer firmante como el presentador estén inscritos en el Congreso.
7. Neumosur convoca Premios y Becas a las mejores comunicaciones, según normativa que se envía en documento adjunto y se puede consultar en: www.neumosur.net. Aquellos autores que deseen ser candidatos a Premio o Vídeo deberán indicarlo durante el proceso de envío de la comunicación a través de la web. Las comunicaciones candidatas a Beca, serán seleccionadas exclusivamente por el Comité de Selección de Comunicaciones. **Es requisito indispensable ser Socio de Neumosur para optar a estos Premios y Becas.**

INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCIÓN:

1. El título deberá aparecer en mayúsculas. Se recomiendan títulos cortos y explícitos.
2. **Los autores deberán consignarse indicando iniciales (separadas por un punto) seguidas de los apellidos. Deberán aparecer separados por comas. Por ejemplo: M.J. Rodríguez García, I. Ortega Suárez.**
3. **Deberán especificar el Servicio, el nombre del Hospital y la Ciudad en la que se encuentra (separados por un punto). Por ejemplo: Servicio de Neumología. Hospital Infanta Cristina. Badajoz.**
4. El resumen deberá ser informativo. No será válido emplear: "...los resultados se presentarán... o...se discutirán...". El resumen debe incluir los apartados siguientes: Objetivos, Metodología, Resultados y Conclusiones.
5. No está permitido incluir elementos añadidos (imágenes, esquemas, tablas, etc...).
6. La extensión de la comunicación se limitará a un total de 3000 caracteres.
7. Si se emplean abreviaturas o cifras, deben definirse la primera vez que se nombren.
8. Dentro del resumen pueden hacerse constar agradecimientos o patrocinios, pero no se dispondrá de mayor espacio para este fin.

SECRETARÍA TÉCNICA DE NEUMOSUR
C/ Virgen de la Cinta, 21- Edif. Presidente B.2, 11º C, Sevilla.
Teléfono: 954 28 27 37
e-mail: neumosur@neumosur.net
www.neumosur.net